

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES.—Las fuentes principales de la historia de Inglaterra, de Enrique VIII á Isabel, no son las crónicas contemporáneas, secas ó parciales, de HOLINSHED, de JOHN FOXE (*History of the acts and monuments of the Church*), etc. Se consultarán sobre todo los documentos originales reunidos en las obras siguientes: J.-S. BREWER y J. GAIRDNER, *Calendar of letters and papers, foreign and domestic, of the reign of Henry VIII*, 13 vol. (de 1509 á 1538), Londres, 1862-1892, en 8.º—W.-B. TURNBULL, *Calendar of State papers, foreign series, of the reign of Edward VI (1547-1553)*, Londres, 1861, en 8.º; del mismo, *Calendar of State papers, foreign series, of the reign of Mary (1553-1558)*, Londres, 1861, en 8.º—ST. EHSES, *Römische Dokumente zur Geschichte der Ehescheidung Heinrichs VIII von England*, Paderborn, 1893, en 8.º

Los retratos de los sesenta y nueve personajes de la corte de Enrique VIII, por Holbein, han sido reproducidos con mucha exactitud y suntuosidad en: *Portraits of illustrious personages of the court of Henry VIII, engraved in imitation of the original drawings of Hans Holbein in the Collection of his Majesty*, editados por E. LODGE y J. CHAMBERLAINE, Londres, 1828, en 4.º

LIBROS.—Ya no hay que tener en cuenta las célebres historias de la Reforma en Inglaterra escritas durante los dos últimos siglos por FULLER, BURNET, etc. Sin embargo, los libros clásicos de JOHN STRYPE prestan todavía señalados servicios, con motivo de los documentos insertos en ellos.—J.-A. FROUDE es autor de una *History of England, from the fall of Wolsey to the defeat of the Spanish Armada* (Londres, 1870, 12 vol.), dramática, pero muy incierta y pasada de moda.

La época de los Tudores ha sido recientemente objeto de numerosos y buenos trabajos de conjunto. Véase sobre todo: J. S. BREWER y J. GAIRDNER, *The reign of Henry VIII from his accession to the death of Wolsey*, Londres, 1884, 2 vol. en 8.º—R.-W. DIXON, *History of the*

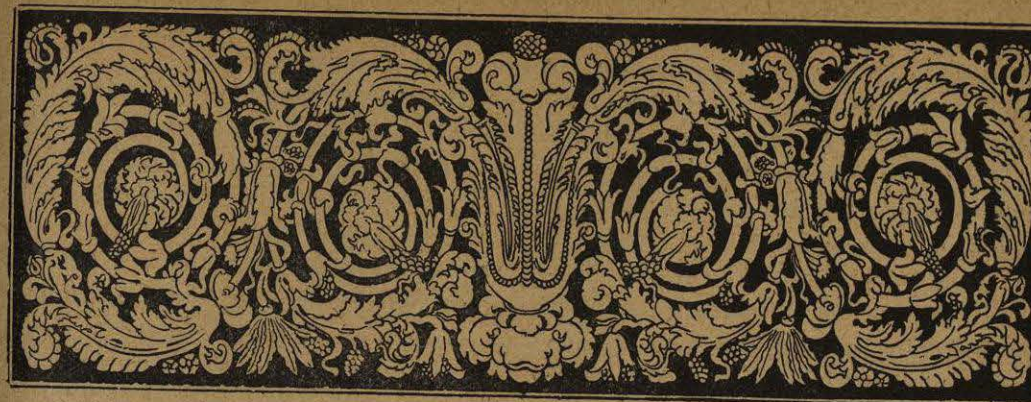
Church of England from the abolition of the roman jurisdiction, Londres, 1884-1891, 4 vol. en 8.º—G.-W. CHILD, *Church and State under the Tudors*, Londres, 1890, en 8.º—M. BROSCHE, *Geschichte von England*, t. VI, Gotha, 1890, en 8.º—W. BUSCH, *England unter den Tudors*, primer vol., Stuttgart, 1892, en 8.º

El libro de M. CREIGHTON (actualmente obispo de Peterborough), *The Tudors and the Reformation*, Londres, 1888, 11.ª edic., es muy elemental, lo mismo que el de FR. SEEBOHM, *The era of the protestant revolution*, Londres, 1887.—M. Seebohm ha publicado un trabajo más original, más recomendable, con este título: *The Oxford reformers*, Londres, 1887, en 8.º

Se unirán á estas obras generales monografías como las de F.-A. GASQUE, *Henry VIII and the english monasteries*, Londres, 1888-1889, 2 vol. en 8.º; de T.-E. BRIDGETT, *Life and writings of sir Thomas More*, Londres, 1891, en 8.º; de E. BAPST, *Deux gentilshommes poètes de la cour de Henry VIII (G. Bolena, vizconde Rochford y Enrique Howard, conde de Surrey)*, Paris, 1891, en 8.º; de F.-A. GASQUET y E. BISHOP, *Edward VI and the Book of common prayer*, Londres, 1890, en 8.º, y de A. ZIMMERMANN, *Maria die Katholische, eine Skizze ihr. Lebens und ihr. Regierung*, Friburgo, 1890, en 8.º—Se notará que casi todas estas obras han sido escritas por católicos; la de A. Zimmermann es francamente apologética.

No existe período de la historia de Inglaterra que en nuestros días sea objeto de más investigaciones sabias que el de la primera mitad del siglo XVI. Véase especialmente, en la colección de *l'English historical review*, 1892, p. 258 (*The visit of Philip II, 1554*), y 1893, p. 53 (*Mary and Anne Boleyn*).

El *Dictionary of national biography*, publicado en Londres bajo la dirección de M. Leslie Stephen, contiene notables artículos acerca de las vidas de Colet, Cranmer, Cromwell, Eduardo VI, Fisher, Gardiner, Enrique VIII y de la mayor parte de los personajes que se mencionan en este capítulo.



CAPÍTULO XV

LOS REINOS ESCANDINAVOS

(De 1481 á 1559)

JUAN I.—Proclamado ya en vida de su padre Cristián I, Juan (ó Hans) le sucedió el 21 de Mayo de 1481. Fué reconocido por los Estados de Dinamarca, en Kallundberg y de Noruega, en Halmstad, después de numerosas concesiones á la nobleza, pero sin dificultades serias. Fué menos afortunado en los ducados de Slesvig y de Holstein y en Suecia. En los ducados, después de laboriosas negociaciones, tuvo que dejar la mitad del territorio á su hermano Federico; en el reino, tuvo que contentarse mucho tiempo con una sombra de realeza. «Catorce años pasaron sin que pudiera tomar posesión de su reino—dice la crónica de Olaus Petri—. Hubo durante este período de tiempo muchas asambleas de señores de los tres reinos; se tomaron disposiciones para que no se turbara la paz y para que el rey pudiera entrar en Suecia, pero aquellas negociaciones sufrieron retrasos, la partida del rey se aplazó, lo cual hizo creer que los suecos no le querían.» Efectivamente, no pudo entrar en Estocolmo hasta el año 1497, después de prolongado sitio, de una victoria sobre Sten Sture, en Roteró, y un tratado por el cual

aseguró al vencido, á cambio de su sumisión, feudos inmensos.

Aquella autoridad que tanto tardó en adquirir, no le duró mucho. En 1500 al rey Juan se le ocurrió someter á los pescadores, hasta entonces independientes, de la costa occidental de Holstein, llamados *ditmarshes*. En aquel país semiinundado, cortado únicamente por angostas calzadas de fácil defensa, fué tan completamente derrotada la caballería dinamarquesa, que el Danebrog, su estandarte nacional, quedó en poder de los vencidos. No se hizo esperar la repercusión de aquella nueva batalla de Morat. Sten Sture volvió triunfalmente á Estocolmo. También trató de rebelarse Noruega, y el príncipe heredero Cristián la venció á fuerza de sangrientas ejecuciones.

Más afortunado fué Juan en una guerra con los hanseáticos, originada por sus esfuerzos para desarrollar las relaciones directas de Dinamarca con Holanda é Inglaterra. Vencidos los hanseáticos por primera vez, se comprometieron por el tratado de Malmö (1512) á pagar una indemnización de guerra y á romper sus relaciones con los rebeldes de Suecia.

El reinado de Juan acabó, pues, con un triunfo. Los cronistas lo atribuyen á sus cualidades personales. Dicen que tenía alma alta y generosa. No lo demostró en sus relaciones con su mayordomo (*rigshofmester*), Pablo Lamand, que había sido para él lo que fué en Francia Jacobo Cœur para Carlos VII. Trataron de asesinarle, y como se frustró el golpe, se le acusó de alta traición y se le confiscaron los bienes. Más adelante lograron sus hijos la revisión del proceso y la rehabilitación de su memoria, pero el fisco no devolvió los bienes.

CRISTIÁN II.—Cristián II (1513-1533), sucesor de Juan, tenía treinta y tres años al subir al trono. Ya se había dado á conocer como príncipe real, por la energía cruel con que en 1502 había reprimido la insurrección noruega. La crueldad era en él á un tiempo un efecto de temperamento y una máxima política. «Con la dulzura no se consigue nada—le decía á Erasmo—; las medios más eficaces son los que sacuden el cuerpo.»

Proclamado rey después de haber jurado respetar los derechos de los órdenes privilegiados, no tardó en mostrarse implacable enemigo suyo. Todo el poder pasó á manos de consejeros de extracción baja, algunos de ellos extranjeros, como el burgués Juan Metzenheim, apodado *Bogbinder* (el encuadernador), el westfaliano Didrik Slaghöck y la holandesa Sigbrit, madre de la hermosa Dyveke, querida del rey. La crónica cuenta que los nobles aguardaban en invierno y nevando, á la puerta de Sigbrit, que el rey se dignara recibirlos. Pronto hubo conspiraciones, y Dyveke pereció envenenada. El rey se vengó cruelmente. Torben Oxe, gobernador del palacio de Copenhague, de una de las primeras familias del reino, fué acusado sin pruebas, cogido, juzgado y decapitado, sin que se observase ninguna de las formas prescritas en las capitulaciones reales.

Cristián II favoreció sistemáticamente á la clase media y á los aldeanos á expensas de los demás órdenes. Suprimió ó redujo los exorbitantes privilegios de la nobleza, aumentó los de las ciudades, unificó los pesos y medidas, suprimió los derechos de naufragio, mejoró los caminos, atrajo á los artesanos y negociantes extranjeros, y estableció

en la isla de Amager, cerca de Copenhague, una colonia industrial de neerlandeses. Por último, como sus antecesores, atacó á los hanseáticos.

No hizo menos por los campesinos. Prohibió á los señores que los vendieran como «seres irracionales», confirmó y extendió á todo el reino su derecho (siempre mantenido en Escania) de pasar libremente de un dominio á otro; los dispensó, durante la recolección, del acarreo y batidas para los señores, etc. Estas medidas protectoras de los aldeanos, y por otra parte la favorable acogida que el rey dispensó á los luteranos, fueron las causas de la rebelión de la nobleza y el clero. Estalló al primer fracaso de la política sueca de Cristián.

OPRESIÓN Y REVUELTAS EN SUECIA; CAÍDA DE CRISTIÁN.—Hemos dejado á Suecia en 1502, en el momento en que Sten Sture, aprovechándose de la guerra de ditmarshes, volvía á Estocolmo. Conservó allí el poder hasta su muerte, pero á decir verdad, un poder muy restringido, que se apoyaba menos en el clero que en una parte de los aldeanos. Lo mismo les ocurrió á sus sucesores, Svante Sture—de otra familia que Sten—y su hijo, llamado Sten y apellidado el Joven. Éste tuvo que reprimir formidables revueltas, suscitadas por Gustavo Trolle, arzobispo de Upsal que, vencido, apeló al papa y á Cristián II. El papa excomulgó á Sten Sture y Cristián preparó contra él una verdadera cruzada.

La primera tentativa para socorrer á Trolle en 1518 no dió más resultado que el rapto por traición, delante de Estocolmo, de cierto número de rehenes suecos, entre los cuales se encontraba Gustavo Eriksson, hijo de uno de los senadores del reino. Luego le volveremos á ver con el nombre de Gustavo Vasa. Á fines de 1519 volvió Cristián con mercenarios alistados en Alemania, en Francia, en Escocia, y una artillería como nunca la había visto el Norte. El 20 de Enero de 1520, en un encuentro en los hielos del lago Asunda, fué derrotado y herido Sten Sture. Á los pocos días murió, y ya no tropezó Cristián con adversarios serios. El 7 de Mayo, en Upsal, la nobleza le reconoció por rey de Suecia, mediante promesa de amnis-

tía general, promesa renovada á los cuatro meses, cuando Cristina Gyldenstierna, viuda de Sture, le entregó el castillo de Estocolmo, después de heroica resistencia.

No le quedaba á Cristián más que hacerse coronar. En Octubre convocó en Estocolmo para las fiestas de la coronación á todos los grandes del reino, prelados y senadores. El domingo 4 de Noviembre fué coronado en presencia suya; el lunes y martes hubo fiestas, pero el miércoles, cuando todos los invitados estaban reunidos en el salón del castillo, se levantó el arzobispo Gustavo Trolle, y presentándose como acusador de Sten Sture y sus partidarios, reclamó primeramente su castigo, y después una indemnización por las pérdidas que la Iglesia y él habían experimentado. Cristina Gyldenstierna defendió la memoria de su difunto esposo, y arrojó la responsabilidad de cuanto había podido padecer el arzobispo sobre los senadores, obispos y burgueses que en otro tiempo le habían juzgado y depuesto, lo mismo que Sten Sture. Aquello era lo que aguardaba Cristián; inmediatamente hizo prender, juzgar y condenar á muerte como herejes, por su rebelión contra la Iglesia, á los personajes designados por Cristina. De este modo podía decir que no faltaba á sus promesas de amnistía general.

El mismo día fueron ajusticiados los reos en la plaza del Mercado Grande. Primero fué decapitado Matías, obispo de Strengnäs, después Vicente, obispo de Skara, y trece senadores, entre ellos Erik Johansson, padre de Gustavo Eriksson, del cual hemos hablado, y luego nobles burgomaestres y burgueses, y hasta espectadores que habían expresado su sentir en voz demasiado alta: un testigo ocular contó hasta noventa y cuatro cabezas. En días sucesivos se llevaron á cabo otras ejecuciones. Todos aquellos cuerpos amontonados fueron sacados de la ciudad el sábado por la noche; juntáronse con los cuerpos desenterrados de Sten Sture, con el de su hijo, nacido cuando Sten estaba excomulgado, y con el de su secretario, y fueron quemados todos juntos.

El baño de sangre de Estocolmo (*Stockholmer blodsbad*) se extendió en seguida á otras partes del reino. Se ahorcó y se decapitó

hasta en Finlandia. Parecía que Suecia estaba domada para siempre, y en realidad, Cristián acababa de matar la Unión.

Apenas había vuelto á Copenhague cuando averiguó la rebelión de los mineros de Dalecarlia, mandados por Gustavo Eriksson. Al año siguiente, todas las guarniciones danesas de Suecia estaban bloqueadas, y Cristián, metido en una guerra con Lubeck, no podía socorrerlas. La nobleza y el clero de Jutlandia aprovecharon aquel momento para sublevarse también. Cristián habría podido luchar: le quedaban las islas, Noruega; y sobre todo las ciudades, que había colmado de favores. Pero le sobrecogió el miedo, y el 15 de Abril de 1523 se embarcó con su mujer y sus hijos en Copenhague, diciendo que iba á impetrar el auxilio de su cuñado Carlos V. Su fuga entregó los tres reinos á los rebeldes y señaló el principio de un nuevo período de la historia del Norte.

GUSTAVO VASA PROCLAMADO EN SUECIA.—La rebelión sueca, cuyos primeros triunfos habían provocado la caída de Cristián II, estaba dirigida por el hijo de aquel senador llamado Erik Johansson, decapitado en Estocolmo en 1520. Gustavo Eriksson había nacido en 1496 en el castillo de Lindholm (1). En 1509 había empezado sus estudios en Upsal. En 1514 estaba ya al servicio de Sten Sture y batallaba con él contra los dinamarqueses. En 1518, dado en rehenes con otras personas importantes á Cristián II, fué llevado por traición á Dinamarca, bajo la vigilancia de un señor de Jutlandia. En Septiembre de 1519 había logrado evadirse y llegar á Lubeck. Los lubeckenses, que temían sobre todas las cosas la unión definitiva de los reinos del Norte bajo el mando de Cristián II, proporcionaron los medios de llegar á Suecia. Apenas en Kalmar, tuvo que salir inmediatamente de esta ciudad, amenazada por el almirante danés Severino Norrby, y se fué á Smaland. Pero los habitantes de esta provincia, que habían celebrado con sus vecinos daneses de Bleking un tratado de neutralidad, se negaron á acogerle. Huyó, pues, al Norte, y en el camino ave-

(1) El apellido Vasa no era suyo ni de sus antepasados. Procedía del nombre sueco de la gavilla (*Vasa*) que figuraba en su escudo.

rigió la matanza de Estocolmo y la muerte de su padre.

Afortunadamente estaba llegando á Dalecarlia. Separada de las demás provincias por lagunas y anchos ríos, pero próspera gracias á sus minas de cobre y de hierro, aquella provincia le ofrecía un asilo casi seguro. Debíó de correr muchos menos peligros de los que cuenta la leyenda. Al cabo de algunos meses había armado algunas turbas, con las cuales se puso á recorrer el país, á confiscar las cajas reales, á apoderarse de las mercancías dinamarquesas, y á veces también de las demás. Así lo demostraron sus primeros triunfos y la toma de la ciudad de Vesterås, donde fueron saqueados indistintamente amigos y enemigos.

La rebelión se fué extendiendo; á principios de 1522 ya había llegado al Sur, y la mayor parte de las guarniciones danesas estaban bloqueadas. El mismo Estocolmo se vió amenazado, pero aunque el gobernador dinamarqués no pudiera contar más que con sus soldados y algunos mercaderes alemanes, los aldeanos de Gustavo eran demasiado indisciplinados para un sitio regular. Además, Severino Norrbi dominaba el mar y abastecía libremente la plaza. La guerra habría podido durar mucho de aquella manera, y Gustavo, proclamado regente del reino en Vadstena por parte de la nobleza, habría vencido difícilmente á su rival si éste no hubiera tenido que luchar primero con los de Lubeck y luego con sus súbditos rebeldes. El triunfo de éstos determinó el de Gustavo. El 15 de Junio de 1523 fué proclamado rey en Strengnäs; el 20 del mismo mes entró en Estocolmo. La última guarnición danesa capituló en Kalmar el 7 de Julio. Por primera vez, desde el reinado incierto y perturbado de Carlos Knutsson, tenía Suecia un rey nacional.

El nuevo rey no podía temer ningún ataque de los dinamarqueses. El sucesor de Cristián estaba harto atareado buscando alianzas contra su formidable rival para pelearse con sus vecinos de Suecia. Gustavo no tuvo otra preocupación en los primeros años de su reinado que los hanseáticos, que le reclamaban grandes cantidades en pago de su auxilio contra Cristián. Para pagar á aquellos

acreedores codiciosos, se necesitaba mucho dinero, y Suecia no parecía estar en situación de suministrar aquellos fondos al rey. Las continuas guerras la habían reducido á la última miseria. «Los castillos y plazas fuertes están arruinados—declaró el canciller Lorenzo Andreæ en los Estados de 1527—; se han derrochado las rentas de la corona, las aduanas ya no existen, las minas de hierro y cobre están en decadencia, la industria de las ciudades ha muerto, y los gastos anuales de la corona exceden en más del triple á los ingresos.» Hasta en Estocolmo estaban desiertas la mayoría de las casas; había cuatro veces menos habitantes que á principios de siglo.

Para restablecerse necesitaba Suecia un rey fuerte, y Gustavo tenía muy poca autoridad. El pueblo rural que acababa de salvar la independencia nacional, no quería oír hablar de autoridad central ni de impuestos. Los nobles que habían llevado á Gustavo al trono tampoco querían sufragar parte alguna de las cargas legadas por la guerra civil y la guerra extranjera. ¿De dónde sacaría Gustavo los recursos necesarios para gobernar?

LA REFORMA; PRIMERAS PREDICACIONES.—En la miseria general, sólo el clero estaba rico y se decía que poseía los dos tercios del suelo de Suecia. Aquel clero tan rico había permanecido indiferente ú hostil al movimiento popular que había dado por resultado la expulsión de los daneses. Echados éstos, algunos prebendados cometieron la imprudencia de querer hacer contra Gustavo lo que había hecho antes Gustavo Trolle contra Sten Sture. En 1524, á consecuencia de varias conspiraciones, Kanuto, arzobispo de Upsal, y Sunnanväder, obispo de Vesterås, fueron condenados á muerte y ejecutados. El príncipe necesitado que así castigaba á los más altos dignatarios de la iglesia sueca, debía de estar muy dispuesto á reproducir contra sus bienes los planes que había pensado ejecutar Carlos Knutsson mucho antes de que se hablase en Suecia de reforma religiosa y de doctrinas de Lutero.

Estas doctrinas habían penetrado en Suecia en 1518. Este año, los hermanos Olaus y Lorenzo Petri, clérigos suecos, habían

vuelto á predicar á Estocolmo, después de haber estudiado en Wittenberg. Tan buen éxito habían alcanzado ya en 1523 sus predicaciones, que, asustado el obispo de Linköping, pidió al nuevo rey el establecimiento de la Inquisición. No sólo no lo consintió el rey, sino que nombró á Olaus magistrado de Estocolmo y á Lorenzo profesor en Upsal; esta protección, otorgada abiertamente á los fautores de las nuevas doctrinas, no le impidió, por otra parte, castigar á la población de Estocolmo, cuando, instigada por Knipperdolling—que más adelante fué uno de los jefes de los anabaptistas de Munster—trató de saquear las iglesias.

Olaus Petri se había casado en 1523, y su ejemplo tuvo muchos imitadores. Frailes y monjas empezaron á abandonar sus monasterios, y en 1526 otorgó el rey una carta de protección colectiva á todos aquellos fugitivos de la vida monástica. Las ciudades eran partidarias del movimiento; los magistrados de Estocolmo habían prohibido ya que se usara el latín en los oficios. Los campos no estaban tan bien dispuestos. El rey se guardó muy bien de ofender sus sentimientos. Antes de atacar directamente á la Iglesia, se dirigió á los descontentos y les explicó su conducta. «Algunos frailes y clérigos nos han acusado de malas intenciones, porque no permitimos que obren contra los preceptos de la religión... Se niegan á dar los sacramentos á sus deudores en vez de obedecer á la ley en este caso; si un pobre caza ó pesca en domingo, la Iglesia le condena á pagar una multa al obispo y al párroco, so pretexto de profanación del día festivo... El clero posee muchos bienes que son de la corona, y se queda con la parte del rey en las multas.» (Carta á los habitantes del Helsingland, 1526.)

DIETA DE VESTERÅS.—El golpe más tremendo se descargó el año siguiente en la Dieta de Vesterås, á la cual asistieron 4 obispos, 4 canónigos, 15 senadores, 129 nobles, 32 burgueses, 14 mineros y 104 aldeanos. En cuanto estuvieron reunidos, el canciller Lorenzo Andreæ, también ex estudiante de Wittenberg, se lamentó en un largo discurso de los apuros del Tesoro, de la mala voluntad de los súbditos para mejorarla, y

sobre todo de la resistencia del clero que, detentando casi todas las riquezas del reino, no quería dar nada y no temía rebelarse, como Gustavo Trolle en otro tiempo. Había que pasar por encima de su resistencia, reformando abusos que tenían cansado á todo el mundo, y poniendo al rey en condiciones de recurrir, para sufragar las necesidades del país, á aquella masa enorme de bienes improductivos.

Aquella arenga fué acogida con bastante frialdad. El decano del Senado, Thure Jönsson, respondió que si había abusos debían corregirse sin tocar á la Iglesia, á su constitución ni á sus ritos, y que los deberes para el rey no debían hacer olvidar los deberes para el papa. Aquella respuesta, que expresaba el sentir de la mayoría de los Estados, colocaba al rey en situación difícil. No podía ni consentir que se rechazara su proposición, ni dar un golpe de Estado contra el clero y contra todos los demás órdenes. Fingió abdicar. Sorprendidos por aquella abdicación, los Estados discutieron cuatro días sin resultado. Los burgueses estaban á favor del rey; los nobles vacilaban, movidos por la esperanza de sacar algo del botín; los obispos argumentaban sin agraviar á nadie. Finalmente, la mayoría decidió suplicar á Gustavo que recobrarla corona. No accedió hasta que se lo hubieron rogado mucho, y cuando estuvo seguro de la adhesión de los Estados á todas sus proposiciones.

EL «RECEÞS» DE VESTERÅS.—A los pocos días se promulgó el *Recés* de Vesterås. Los órdenes contraían el compromiso de unirse para reprimir toda rebelión, reconocían el derecho del rey á disponer de los castillos y tierras de los obispos y de sus canónigos, á apoderarse de los conventos, á cobrar las multas eclesiásticas; también reconocían el derecho de los nobles á recobrar los bienes poseídos en otros tiempos por sus antecesores, y que habían pasado al clero desde la época de Carlos Knutsson. El clero no protestó más que por un acta secreta enterrada debajo de una losa de la iglesia de Vesterås, donde se encontró á los quince años.

Pronto se completaron estas disposiciones con un edicto que prescribía la averiguación de las rentas de los obispos, canónigos y